

## **Suprema Corte EEUU escucha caso de la deuda de Puerto Rico**

Por SAM HANANEL

Associated Press, 22 de Marzo de 2016

WASHINGTON (AP) — Cuatro jueces de la Corte Suprema de Estados Unidos se mostraron solidarios con los argumentos de que a Puerto Rico debería permitírsele reestructurar las deudas que tengan sus agobiadas empresas de servicios públicos.

Algunos de esos jueces expresaron el martes dudas iniciales ante la postura de la isla conforme iniciaron los argumentos del caso, pero hacia el final de la sesión de una hora, parecían abiertos a la idea de que la ley de bancarrota federal estadounidense no evita que la isla apruebe sus propias medidas para ofrecer alivio a la deuda de las municipalidades locales.

El tema ha agitado la isla, que atraviesa por una de las mayores crisis económicas en su historia. Está sumida en una recesión y su gobierno anunció el año pasado que no puede pagar una deuda pública de 72.000 millones de dólares.

El caso se presentó ante sólo siete jueces y los cuatro liberales de la corte podrían controlar el resultado. En febrero murió el juez Antonin Scalia y el juez Samuel Alito se recusó, al parecer por un conflicto financiero.

El tema a discusión es cómo la corte debe interpretar una enmienda de 1984 a las leyes federales de bancarrota de la nación. Aunque los estados permiten que sus ciudades y empresas de servicios públicos busquen el alivio de la bancarrota, las leyes federales excluyen que Puerto Rico, un territorio, lo haga.

Así que los legisladores puertorriqueños aprobaron su propia ley en 2014 para ayudar a las agobiadas empresas de servicios públicos a cumplir con sus obligaciones con sus acreedores. Pero una corte de distrito falló que la medida local no aplicaba bajo la ley de bancarrota federal. La Corte Federal de Apelaciones del Primer Circuito coincidió.

Cristopher Landau, abogado de Puerto Rico, dijo que "no tenía sentido" pensar que el Congreso pondría a Puerto Rico en una posición en donde tiene prohibido reestructurar su propia deuda bajo la ley federal, pero es incapaz de hacerlo bajo la ley local.

Funcionarios puertorriqueños y el gobierno de Barack Obama han pasado meses intentando convencer al Congreso de que apruebe una ley que permita que Puerto Rico busque protección de bancarrota bajo un marco legal reservado para los territorios estadounidenses. Esa propuesta ha ocasionado objeciones en el Congreso, con algunos líderes republicanos diciendo que Puerto Rico tiene las herramientas para reestructurar una gran parte de su deuda voluntariamente.

---